

Consejo de Administración de Lipasam

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintiséis, en sesión ordinaria se reúne el Consejo de Administración de Lipasam, cuya voluntad está representada por las personas asistentes citadas a continuación

ASISTENTES

- Presidenta: D^a. Evelia Rincón Cardoso, quien actúa en su propio nombre y en representación de D. Ignacio Manuel Flores Berenguer y D. Juan de la Rosa Bonsón.
- Vicepresidente: D. Manuel Torreglosa Pérez, quien actúa en su propio nombre y en representación de D. Ricardo Villena Machuca y D^a M^a Luisa Iglesias de la Cueva.
- Consejeros/as: D^a. Myriam Díaz Rodríguez, quien actúa en su propio nombre y en representación de D. Luis Duarte Palomo, D. José Antonio del Rey Fernández, D^a. Camino Morgaz Rosales, quien actúa en su propio nombre y en representación de D. Antonio Bazo Mora y D. Joaquín Vázquez Durán.
- Vicesecretario (Secretario General de Lipasam): D. Pedro José Ruibérriz de Torres Travesí.
- Jefa Servicio de Asesoría Jurídica de Lipasam: D^a. Elia Hernández Borrego.

Asiste con voz y sin voto, el representante de la asociación de consumidores y usuarios que por turno corresponde según acuerdo entre las empresas municipales y éstas, D. José Antonio Estrada (UCS).

La sesión se celebra de manera presencial en las Oficinas Centrales de Lipasam.

La convocatoria de la sesión se ha efectuado mediante notificación personal dirigida a cada uno de los miembros del Consejo, integrando el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Vicepresidente.
2. Revisión del Sistema de Gestión del Compliance Penal: informe cumplimiento 2025.
3. Ruegos y preguntas.
4. Acuerdo de aprobación del acta de la sesión.

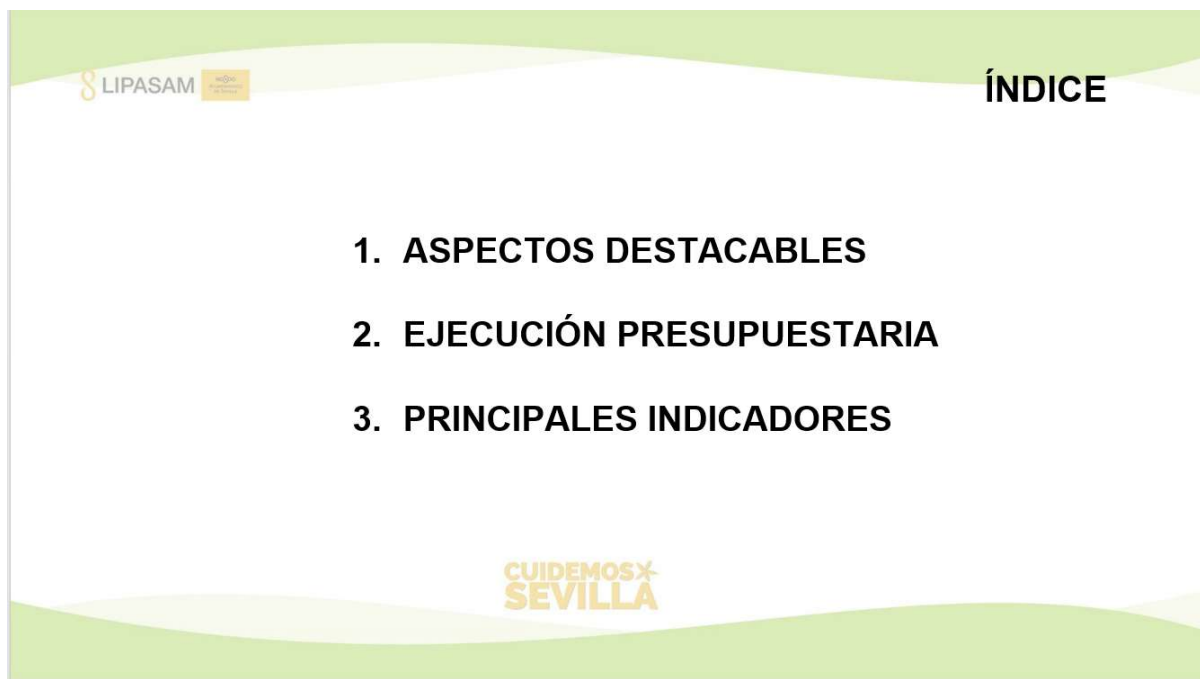
Junto con la convocatoria se ha facilitado la documentación correspondiente a los puntos del Orden del día, así como copia del acta de la última sesión del Consejo y un documento que contiene los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de Lipasam desde el 18 de marzo hasta el 19 de mayo del presente.

Por parte de la **Sra. Presidenta** se inicia la sesión, siendo las diez horas treinta minutos y toma la palabra el **Sr. Vicesecretario** quien, tras comprobar la identidad de los asistentes, determina que hay quórum, por lo que comienza dando lectura del Orden del día.

1. INFORME DEL VICEPRESIDENTE.

Inicia su exposición el **Sr. Torreglosa**, desarrollando con detalles el contenido de la presentación PowerPoint que proyecta en la Sala de Juntas, la cual se refleja a continuación,





1. ASPECTOS DESTACABLES (1/5)

- **Fiestas Primaverales**
 - Segundo año en el que ejecuta la programación especial sin distraer recursos de los barrios tanto en Semana Santa como en Feria.
- **Planes especiales**
 - Desbroces
 - Partida/llegada de las hermandades del Rocío
 - Corpus Christi
- **Algunos eventos**
 - Deportivos: Final Copa del Rey, etc.
 - Conciertos varios: Manuel Carrasco, Alejandro Sanz, varios Icónica.
 - Otros: sociales, religiosos, etc.

20 may 2026 9:57:24
749 Paseo de las Delicias
Castro Antiguo
Sevilla
Andalucía

1. ASPECTOS DESTACABLES (2/5)

- Puesta en servicio de **nueva aplicación informática de limpieza viaria**, desarrollada internamente y adaptada a las necesidades de la empresa.

- Gestión operativa: Inicio/fin jornada
- Planificación y asignación de recursos: personal y maquinaria disponible
- Control de habilitaciones y protocolos
- Seguimiento de incidencias y ajustes: de personal, operativas...
- Control y trazabilidad de la actividad: nombramientos, asignaciones, control por zonas de trabajo, cómputos horarios...Recursos disponibles
- Calendarios de trabajo
- Planos de sectores /GIS, unidades de medida...



1. ASPECTOS DESTACABLES (3/5)



- Puesta en servicio del nuevo centro de trabajo para mantenimiento de mobiliario urbano en parque Central.
- Concedida subvención por la Junta de Andalucía para la construcción de una nueva prensa en la planta de transferencia, por importe de 952.000 € + IVA, modalidad "llave en mano".



1. ASPECTOS DESTACABLES (4/5)

- **Promociones:** capataces, conductores, VL, otras.
- **Puesta en marcha del plan de prevención del estrés térmico**
 - Se evita el horario de 13:00 a 18:00 para las tareas más exigentes físicamente
 - Distribución preferente de trabajos en la mañana, la noche y últimas horas de la tarde.
 - Incremento del uso de pulseras para control de temperatura.



1. ASPECTOS DESTACABLES (5/5)

- Campañas de sensibilización sobre la recogida selectiva de biorresiduos, en el marco del PRTR.
- Premio ASPAPEL “Pajaritas Azules 2026” a la excelencia en la gestión de residuos de papel/cartón. Máxima distinción: 3 pajaritas
- Auditoría de certificación por AENOR de los sistemas de gestión: calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001), gestión de la energía (ISO 50001), compliance penal (UNE 19601) y seguridad y salud (ISO 45001). Se amplía el alcance de EMAS a toda la empresa.



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- Incremento de gasto por precio de gasoil como consecuencia del conflicto en Irán:
 - Desviación consumo combustible: + 1 MM
 - Desviación actualización precios contrato transporte GSA: + 0,1 MM
- Disminución de ingreso por precio en los mercados de venta de algunos residuos:
 - Ropa, textil, calzado, complementos (HUMANA): -0,35 MM

Total desviación sobrevenida: +1,45 MM

**CUIDEMOSX
SEVILLA**

3. PRINCIPALES INDICADORES

	may-26	may-25	Variación mayo	Acumulado mayo-2026	Acumulado mayo-2025	Variación acumulado mayo 2025-2026
Kg. Restos recogidos	23.480.640	23.992.770	-2,13%	115.509.140	106.986.130	7,97%
Kg. Selectiva recogidos (envases ligeros, envases de vidrio, papel/cartón, biorresiduos)	6.511.166	6.507.392	0,06%	32.655.846	28.602.842	14,17%
Kg. Subtotal	29.991.806	30.500.162	-1,67%	148.164.986	135.588.972	9,28%
Recogida de muebles, Kg.	1.020.730	1.391.860	-26,66%	7.581.870	6.609.980	14,70%
% muebles con recogida programada	8,42%	3,91%	115,35%	7,20%	4,39%	64,01%
Usuarios de puntos limpios	17.907	15.760	13,62%	82.045	80.961	1,34%
Limpieza viaria: km totales tratados	60.126	67.831	-11,36%	340.399	324.461	4,91%
Absentismo	8,33	8,88	-6,19%	8,52	10,41	-18,16%
Actuaciones inspección	3.485	15.817	-77,97%	37.282	50.821	-26,64%



El Consejo de Administración se da por informado y toma conocimiento de lo expuesto por el Sr. Vicepresidente.

2. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL COMPLIANCE PENAL: INFORME CUMPLIMIENTO 2025.

En este punto se incorpora el **Sr. Díaz Rubiano**, delegado de cumplimiento de la empresa, el cual procede a exponer el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2025 cuyo texto íntegro fue enviado a todos los miembros del Consejo junto a la convocatoria de la sesión.

Finalizada la intervención del Sr. Díaz Rubiano toma la palabra la **Sra. Díaz Rodríguez**, la cual se interesa por el contenido de los expedientes disciplinarios incoados a los trabajadores, dato que ha solicitado, en otras ocasiones, que se incluya en el informe trimestral del vicepresidente.

Le responde el **Sr. Díaz Rubiano** que el Órgano de Cumplimiento tiene conocimiento del número de expedientes que se incorporan en el indicador correspondiente, pero desconoce el contenido concreto de la mayoría de estos.

Interviene la **Sra. Presidenta** indicando que dará las instrucciones oportunas para que le faciliten a la Sra. Díaz Rodríguez la información que ha solicitado, queriendo resaltar que uno de ellos, corresponde a un operario del Taller que había solicitado dádivas para favorecer a un proveedor y que fue denunciado por el mismo. Tras el oportuno expediente disciplinario, el operario ha sido despedido y se remitieron las actuaciones a la fiscalía provincial. Esta información se incluye en el Informe de Cumplimiento de 2025.

A continuación, por el **Sr. Secretario** se procede a la lectura íntegra de la propuesta de acuerdos

LIPASAM dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal certificado conforme a la Norma UNE 19601:2025. En cumplimiento de lo establecido en el apartado 9 de la citada norma, el Órgano de Cumplimiento ha elaborado el Informe de Compliance Penal correspondiente al año 2025, elevándolo al Consejo de Administración para que proceda a realizar la revisión por el órgano de gobierno. Dicho informe incluye, entre otros aspectos, la evaluación del grado de desempeño del sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y la eficacia de los controles implantados, así como las incidencias detectadas y las propuestas de mejora.

En base a lo anterior, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- *Tomar conocimiento del informe de revisión del Sistema de Gestión de Compliance Penal realizado por el Órgano de Cumplimiento (Informe de Compliance Penal), valorando positivamente su contenido y el grado de implantación y eficacia del sistema y declarar que el Consejo de Administración ha procedido a la revisión del*

Sistema de Gestión de Compliance Penal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 9.5 de la Norma UNE 19601:2025.

SEGUNDO.- *Reafirmar expresamente la tolerancia cero frente a conductas ilícitas o contrarias al Sistema de Gestión de Compliance Penal y asumir el compromiso individual y colectivo de todas las personas que forman parte del Consejo de Administración con el cumplimiento de sus deberes de diligencia debida en relación con la prevención de riesgos penales en la empresa, manifestando que el Consejo de Administración promoverá la mejora continua del sistema y colaborará en el ejercicio de sus funciones.*

A continuación, se someten a aprobación los acuerdos propuestos, emitiéndose de forma favorable todos los votos, tanto presentes como representados. Por **la Presidencia** se declaran aprobados los acuerdos por unanimidad.

El **Sr. Díaz Rubiano** abandona la sesión.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. del Rey Fernández: ha tenido acceso a un vídeo realizado por un vecino, donde se puede apreciar que en la calle Almirante Espinosa se recogen los residuos de envases mezclados con los residuos orgánicos.

Sra. Presidenta: no es un video actual, sino que hace un tiempo que se difundió en las redes sociales. En la calle Churruca existen problemas, que ya están en vías de solución, para gestionar la recogida de los contenedores. El vídeo se refiere a una incidencia puntual recogiendo los residuos de manera indiscriminada porque los de envases ya estaban contaminados previamente.

Sra. Díaz Rodríguez: quiere saber cuántos camiones de recogida lateral hay en la flota de Lipasam y cuantos son propiedad de la empresa y cuantos son vehículos de renting.

Por invitación de la Sra. presidenta, se incorpora a la sesión **D. José Antonio Camacho Guerra**, jefe de talleres de Lipasam, el cual indica que hay 36 camiones de carga lateral propiedad de la empresa y 21 de renting. El Sr. Camacho abandona la sesión.

Sra. Presidenta: pone de manifiesto que actualmente se están revisando y modificando los protocolos de recogida, por lo que es posible que se produzca alguna pequeña incidencia en estos días.

4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Sometida a votación, se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día al principio indicado.

La presente acta es firmada por mí, como Vicesecretario de esta sesión del Consejo de Administración, con el visto bueno de su Presidenta, en Sevilla a la fecha al principio indicada.